

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7684**     *D. EVENCIO VIANA GARCÍA*

DOÑA ÁNGELES DE LAS HERAS LÓPEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 175/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Manuel Viana García se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Don Evencio Viana García en situación de insolvencia total por importe de 14.938,84 euros de principal más 2.584,26 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 30 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

**ID: A090020537-1**